



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ABOGADO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Denominación: Derecho Procesal Ambiental	Tipo: Curso Taller	Nivel: Licenciatura
Área de formación: Especializante Selectiva	Modalidad: Presencial y Semiescolarizada	
Horas de trabajo del alumno: Teoría 39, práctica 12, total = 51	Total de créditos: 6	Clave del curso: D1072
		Fecha de actualización: Enero de 2019

2. TÉRMINOS DE REFERENCIA¹

Ambiente adecuado para el desarrollo,
Organización sistemas jurídicos ambientales,
Ambiente aplicado en tres niveles de gobierno, el federal, estatal y municipal.

3. DESCRIPCIÓN

Descripción del curso²

Se abundará en el análisis de la problemática ambiental del estado de Jalisco y los temas ambientales relevantes de coyuntura del estado de tal manera que el Derecho ambiental II ofrezca una de las áreas de oportunidad del abogado, cuyo desempeño redundará en la contribución del análisis e implementación de los instrumentos normativos básicos alusivos a los problemas ambientales de nuestra época.

Temas generales³

UNIDAD I. CARACTERIZACIÓN Y AUTONOMÍA DEL DERECHO AMBIENTAL
UNIDAD II. LEGISLACIÓN AMBIENTAL EN EL ESTADO DE JALISCO
UNIDAD III. PROCEDIMIENTO EN MATERIA DEL AMBIENTE DEL ESTADO DE JALISCO
UNIDAD IV. DELITOS AMBIENTALES

Recursos de Evaluación

Instrumentos/productos	Ponderación
El esquema de evaluación a utilizar en la presente asignatura corresponde al aprobado por el Colegio Departamental para el actual ciclo escolar. Mismo que puedes consultar: http://www.lagos.udg.mx/criterios-dcsde	

4. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE APRENDIZAJE

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
Edgar Baqueiro y Rosalía Buenrostro	Derecho Sucesorio	Oxford		
Rafael de Pina Vara	Compendio de Derecho Civil	Porrúa		
Rafael Rojina Villegas	Derecho Civil Compendio	Porrúa		

¹ Los términos de referencia son la carta de navegación del curso. Respetando el principio de libertad de cátedra, se definen grandes orientaciones de cada curso que cualquier profesor debe tener en cuenta, independientemente de los métodos o didácticas de aprendizaje que elija. Teniendo en cuenta que la intención formativa fundamental es que el egresado se alfabetice desde su profesión para aprender permanentemente, en los términos de referencia se establecerá la aportación de este curso a esa gran finalidad. Cada curso posee un contexto particular que debe referirse, así como las habilidades y saberes que se espera que el alumno desarrolle durante el curso.

² Dirigido a motivar a los estudiantes a tomar el curso. Explicar lo que el estudiante debe esperar de este curso.

³ Contenidos orientadores; su propósito es situar a los profesores acerca de los alcances científicos o humanistas del curso.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ABOGADO

Poder Legislativo del Estado de Jalisco	Código Civil para el Edo. Jalisco Actualizado			
Poder Legislativo del Estado de Jalisco	Código Civil para el Edo. Jalisco Actualizado			
B. Bustos, M. Wong, A. Torres y M. Bejarano	Diccionario Derecho Civil	Oxford		

5. CALENDARIO SEMESTRAL

Calendario semanal de actividades			
Semana (1, 2, 3,...17)	Tema	Recursos de aprendizaje	Productos tangibles de aprendizaje